

Normativa de Contabilidad afectada por el Covid-19

Jueves, 08 de Abril de 2021 - Id nota:977433

Medio : El Diario de Atacama
Sección : Cartas
Valor publicitario estimado : \$477760.-
Página : 9
Tamaño : 10 x 16

[Ver completa en la web](#)

Normativa de Contabilidad afectada por el covid-19

●Señor director:

Sin lugar a dudas, la pandemia no da tregua al sector económico. Desde el punto de vista contable, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) el pasado 31 de marzo extendió hasta el 30 de junio de 2022 el periodo de aplicación de la NIIF 16, Arrendamientos, otorgándole una facilidad a los arrendatarios para la contabilización de las concesiones de arrendamientos relacionadas con el Covid-19, entregadas por los arrendadores, lo que se traduce en una reducción de los pagos.

Debido a que la pandemia seguirá impactando a los diferentes sectores, es que IASB continúa tomando en

cuenta el escenario económico, los comentarios y consultas de sus usuarios y analizando las decisiones tentativas de agregar o no agregar discusiones a la agenda, emitiendo guías de orientación, proporcionando un marco conceptual y concepto de Negocio en NIIF 3, generando las discusiones acerca de la incorporación de información no financiera en los reportes, y muchos otros tópicos relevantes, lo que permite anticipar un nuevo escenario para las normas NIIF.

Por ello, es urgente que las entidades locales cuenten con un equipo sólido de análisis e interpretación de las normas contables, en este escenario cambiante, de manera que la instalación del nuevo contexto no los encuentre desprevenidos, sobre todo cuando los stakeholders institucionales se constituyen en un importante conductor de las eficiencias de mercado.

Leonardo Torres, académico Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile